

PERIODOS HÁBILES DE CAZA. TEMPORADA 2019/20 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA

CAZA MENOR

		AÑO 2019									AÑO 2020				
MODALIDADES		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Caza Menor en general									12			6			
Media Veda						15 CODORNIZ	18	8							
Perdiz con Reclamo												18	23		
Ojeos de Perdiz									12			6			
Liebre (Galgo y Cetrería)									12			19			
Conejo todas las modalidades									12		29				
Cetrería									12			6	7	23	
Migratorias	Paloma									2		6	7	23	
	Zorzal									9		6	7	23	
	Becada								12			19			
Prórroga en puesto fijo - Estornino Pinto - Grajilla - Avefría - Urraca												7	23		
Zorros	Madriguera								12						26
	Cacerías								12				23		
Sueatas	Puesto fijo								12				23		
	Salto o en mano								12			6			
Cuando se practique la modalidad de migratorias en puesto fijo, los puestos deberán situarse a una distancia superior de 100m de la linde colindante.															

INTENSIVOS DE MENOR

		AÑO 2019									AÑO 2020			
MODALIDADES		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Caza Menor en general (todos los días)								12			6			
Perdiz en Ojeo, al salto o en mano y suelta para su abatimiento inmediato								1					15	
Perdiz con Reclamo											18		15	
Zonas específicas para los aprovecha- mientos de caza menor	Sueltas hacia puesto fijo: faisán, perdiz y paloma						1							5
	Sueltas para su caza directa al salto o en mano: faisan y perdiz						1							5
	Sueltas de Pato						1						15	
	Sueltas de Codorniz	1											31	
	Conejo							12				23		

CAZA MAYOR

		AÑO 2019									AÑO 2020			
MODALIDADES		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Montería, Batida y Gancho								5				16		
Rececho de Ciervo	Abierto					31	29							
	Cerrado					15						16		
Rececho de Gamo	Abierto						1	31						
	Cerrado					15						16		
Jabalí	VC1, 2 y 3 Abierto VC4	1											31	
			1							31				
	Cerrado	1											31	
Corzo	Abierto	1			31									
	Cerrado	1					30							
Cabra Montés	Machos	1/30					1						31	
	Hembras						1						31	
Muflón /Arruí		1											31	
Horario del rececho, aguardo o espera de Jabali (precintos) y esperas de jabalí por daños: desde una hora antes de la puesta de sol, hasta una hora después de la salida. Únicamente podrá realizarse en horario diurno cuando no se esté realizando en ese momento, ninguna otra acción cinegética, ya sea de caza mayor o menor.														

ZONAS DE SEGURIDAD

TERRENO	TIPO DE TERRENO	LÍMITE	LÍMITE PARA LA CAZA
Zonas Habitadas	No cinegético	Últimas construcciones	Prohibido
Núcleos Rurales y áreas industriales	No cinegético	Últimas construcciones	Prohibido
Vías Férreas	No cinegético	70 m. Ambos lados	Prohibido
Autopistas, autovías y vías rápidas	No cinegético	25 m. Ambos lados	Prohibido
Carreteras intercomarcales y locales	No cinegético	8 m. Ambos lados	Prohibido
Carreteras vecinales	No cinegético	6 m. Ambos lados	Prohibido
Caminos públicos vallados	No cinegético	El vallado	Prohibido
Canales y aeropuertos	No cinegético	-	Prohibido
Caminos públicos no vallados	Zona de seguridad	2 metros	Incluidos en terr. cinegéticos sin armas con armas: autorización
Vías pecuarias	Zona de seguridad	- cañada 75 m - cordel 37,5 m - vereda 20 m	sin armas con armas: autorización
Dominio público hidráulico	Zona de seguridad	5 metros	sin armas con armas: autorización
Alrededores de núcleos urbanos y rurales y otras zonas habitadas	Zona de seguridad	250 metros	sólo sin armas
Alrededores de instalaciones industriales y agropecuarias	Zona de seguridad	100 metros	sólo sin armas

DISTANCIAS		CAZA MENOR	CAZA MAYOR
		Migratorias en puesto fijo - 100 m de la linde - 50 m entre puestos Perdiz con reclamo - 250 m de la linde - 250m entre puestos Media Veda - 200m al comedero	Aguardo u. espera - 200m a la linde Monterías, Batidas y Ganchos - 150m entre puestos o desenfildados
		CUPOS Media Veda - 10 tórtolas comunes - 15 palomas torcaces - 10 codornices	Caza menor en general - 3 Becadas - 3 Avefrías
		Perdiz Reclamo - En cotos no intensivos 4 por cazador y día - En Z. de caza limitada 2 por cazador y día (>65 años o minusvalía >33%)	
		Zonas de Caza Limitada - 1 pieza por cazador y día: Conejo a diente con podencos, Liebre con galgos y C. Menor con arco - Cetrería: 1 por cetrero y ave	

DELEGACIÓN DE CÁCERES C/ Jorge Moro, 2 10300 - Navalmoral de la Mata oficinacaza@fedexcaza.com 927 535 696 / 667 780 364
SEDE CENTRAL Ctra. de Cáceres, 3 (Edif. Blanco) 06007- Badajoz federexca@fedexcaza.com 924 171 024 / 824 680 088



www.fedexcaza.com

